

INFORME ANUAL DE GERENCIA EXPRESS RENT A CAR S.A.
DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

A continuación pongo en su conocimiento, el Informe de Gerencia de la empresa EXPRESS RENT A CAR S.A., correspondiente al año 2017.

METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

Debo manifestar que se ha cumplido con la visión y la misión de nuestra empresa. Nuestra política de ventas y nuestro servicio personalizado, ágil y diligente tanto en la entrega de los vehículos y en la reposición de ellos, nos mantuvimos durante el primer trimestre con un excelente nivel de servicios de renta de vehículos y de transporte de personal.

El profesionalismo, la capacidad, la experiencia ha sido nuestra mejor tarjeta de presentación.

Continuamos con el objetivo de mantener el parque automotor en perfectas condiciones tanto en el aspecto mecánico como en lo físico, logrando satisfacer las más altas expectativas de nuestros clientes, evitando pérdidas económicas y paralización de servicio a las empresas con las que trabajamos durante el primer semestre, logrando, así que cumplan con su trabajo sin interrupción.

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:

De acuerdo a la disposición de la Junta General de Accionistas se amplió la búsqueda de clientes por lo que se contrató un diseñador gráfico para lanzar campañas de publicidad por internet de nuestra empresa por Facebook y Google, y de esta manera se pudo captar empresas interesadas en nuestros servicios.

Durante este ejercicio se procedió a la compra de veinte y dos automotores ya que se ganó el concurso del Agua Potable en el mes de noviembre y se requería cuarenta y siete vehículos para cumplirlo.

Se renovó el contrato con la EMAAPS con un aumento aproximado del 10% debido a la situación económica por la que está atravesando el país.

Se decidió la venta de los vehículos de los años 2011 y 2012 por cuanto no eran ya susceptibles de arrendamiento por el año de fabricación, y se debía pagar las cuotas iniciales de los vehículos que se necesitaban comprar.

El resultado negativo de este ejercicio económico se debe a que nuestros ingresos dependían un 84% de dos empresas, cuyos contratos finiquitaron en marzo y junio del 2017, y no se abrió el concurso debido a que la SERCOP no autorizó el código CPC para la contratación inmediata sino hasta el mes de noviembre.

Según lo recomendado hemos tratado de disminuir el plazo en el rubro cuentas por cobrar para tener una rotación rápida y así cancelar a nuestros proveedores en menor plazo y evitar cualquier atraso de pago a nuestros acreedores financieros.

Se ha cumplido con los correspondientes pagos a las instituciones del Estado por concepto de impuestos, seguridad social, matrículas y demás requisitos para el buen funcionamiento de nuestra empresa. También los pagos a nuestros acreedores como: Automotores Andina, Amerafin, Banco del Pichincha y Dinero se han realizado oportunamente y conforme a los cobros realizados.

La decisión en el 2013 de depreciar los vehículos en línea recta definitivamente se vio reflejada en el balance para ese ejercicio e igualmente para los ejercicios de años anteriores.

Aspecto Administrativo, legal y laboral durante el ejercicio:

El manejo administrativo ha sido acorde a las políticas de la empresa, se decidió mantener los sueldos del personal administrativo debido a la situación económica del país. En el aspecto legal no han existido problemas en este ámbito ya que nuestro interés mantener un grupo seleccionado y capacitado en sus actividades y relaciones interpersonales con el cliente.

En lo que respecta al ámbito operativo, el contrato en AMC y EPMAAPS-QUITO concluyeron en marzo y junio razón por la cual se terminó toda relación laboral con los conductores, los cuales fueron separados de la empresa de acuerdo como lo dicta la Ley, sin existir ningún reclamo.

En lo que respecta al aspecto laboral, tratamos de mantener un buen ambiente de trabajo basado en el respeto mutuo, y como objetivo principal la buena atención al cliente.

2. Cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Presidencia:

Se ha cumplido todas y cada una de las disposiciones emitidas por la Presidencia tanto en el campo administrativo como operativo. La participación accionaria se mantiene según lo dispuesto.

La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF Pymes se ha llevado a cabo conforme los requerimientos de las entidades financieras y de la Presidencia.

3. Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio

La situación financiera de la empresa se encuentra frágil debido a que se terminó los contratos con nuestros clientes y no se ha trabajado sino a un escaso 10% de la totalidad de nuestra flota, se ha podido pagar la diferentes cuentas en estos 6 meses con la venta de vehículos, por tal motivo se ha generado una pérdida en este este ejercicio económico.

El tiempo de recuperación de cartera a las empresas a las que se está dando servicio llega hasta 90 días ya que la situación del País es incierta.

Se continúa con la aplicación de la Norma de Propiedad Planta y Equipos de la sección 17, en su párrafo 17.19 depreciando en línea recta al 10% anual el rubro vehículos.

Las cuentas de activo, pasivo y patrimonio y de resultados han sido analizadas completamente para este ejercicio así como también los indicadores financieros.

En este ejercicio económico el Capital suscrito y pagado de la Compañía es de 200.841 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

El plazo de cobro de facturas de venta desde su emisión ha sido de 30, 60 y 90 días, por lo tanto nos apegamos a la Norma NIFF9 de Instrumentos financieros y sus secciones 11 y 12. El cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pasivo a mediano plazo no ha sido satisfactorio.

Hemos terminado de pagar algunos créditos bancarios entre ellos con Amerafin durante el primer semestre manteniendo un buen record crediticio. Y se ha logrado un nuevo crédito por parte de Banco de Guayaquil y Pichincha para la compra de 22 automotores.

4. Información sobre los Hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio Económico en el ámbito administrativo, laboral y legal:

El control satelital por parte de la administración ha permitido optimizar el uso de las unidades, reducir infracciones de tránsito, costo de gasolina, evitar inconvenientes en el servicio prestado a las instituciones.

En el *ámbito administrativo*, considero que es importante resaltar que la estructura orgánica-funcional de la empresa se destaca por su eficacia.

De acuerdo a lo estipulado por ley, se procedió a la contratación de la plataforma de facturación electrónica con un gasto considerable en la situación económica de la empresa.

El área ejecutiva ha mantenido un organigrama horizontal, que representa beneficios operativos en las cuales la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones laborales de cada departamento ha sido prioritaria.

Mantener registrados nuestros vehículos en la Agencia Nacional de Tránsito, nos permite participar en diferentes contratos.

Debo recalcar que los balances de este ejercicio económico se han culminado a tiempo y con éxito, aplicándose la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procedió a la contratación de la empresa independiente auditora Velasco&Partners, quienes han hecho sus recomendaciones y tras la revisión de libros y manejo contable, y han determinado que de acuerdo a la evidencia de su auditoria tienen una base suficiente y adecuada para emitir una opinión sin salvedades.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto de objetivos y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

OBJETIVOS:

- Disminuir el tiempo en recuperación de cartera.
- Continuar en la búsqueda de nuevos clientes en segmento privado.
- Mejorar la atención a nuestros clientes tanto en el campo administrativo como operativo.
- Revisar las recomendaciones hechas por los Auditores externos Velasco&Partners, con respecto a la clasificación contable.
- Se adquiere un total de 22 vehículos para poder cumplir con el contrato con la EMAAPS.
- Se espera que el contrato sea firmado en el 2018 y su duración sea de 12 meses.

ESTRATEGIAS:

- Agilitar el servicio de facturación y mejorar el seguimiento de pagos para una recuperación de cartera más efectiva
- Contamos ya con el permiso de la Agencia Nacional de Tránsito, lo que nos permite tener a todos nuestros vehículos registrados como servicio de alquiler. Somos una de las primeras empresas en lograr este permiso siendo un requisito clave para participar en cualquier licitación gubernamental y privada.
- Compra directa al por mayor de lubricantes y repuestos para nuestro patio vehicular
- Negociar mejores precios con nuestros clientes en base al buen servicio proporcionado.
- Analizar cada año el porcentaje de depreciación que convenga más a los intereses de la empresa

Cabe recalcar que se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito, a 27 de Abril 2018

Atentamente,


Marcelo Díaz G.

GERENTE GENERAL
EXPRESS RENT A CAR S.A.